



Veinte y tres

DELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUE.

Ordin, Sanado 16 de Febrero de 1715

En la M. N. M. L. Ciu. de M. N. L. de la  
Casa de la Corte della saua de diez y seis de febr. mill setec. y quinqu  
los M. N. S. de Murcia se juntaron a celebrar Consejo ordin. Como lo  
asistieron, es asauer D. Joseph Antonio de Araya Coxas Corred.  
Sta. In. D. gn. Domo, D. Franz doctor de Broca, D. N. J. Genio  
doctores, D. N. J. Vanilla Ferro, D. N. Diego Inzora deo =  
Deyendo Patrizio serrano, Joseph Lopez meras, Su. ororio, lucas arnao  
Su. Glario, Gm. luy, Su. Vanilla morclo, Su. Diaz Colalen Do  
señ. Gm. Falcon, Antonio Blanco Cruz Jurador =  
Cronista Juan Cortes de S. M. explicada. G. el S. deo de Ribano sufla

Naturaloza

en Madria a Treinta de febr. y asauer el proximo; manifestando  
acto de M. en la primera como el Rey nro. S. y decreto de Catorze de  
nov. de la. proximo, se dio a S. M. en quando con fufio ad  
Franz Gorriza la Anadia de S. In. y Pastor de cumplido leonze  
dio la naturaloza de los Reynos qu eno cesitana para Gozarte. Y como  
aquella no lea fraga para la pession de S. M. con mill duc. S. el Ar  
zobisgado de Saragoza, de que da que se hizo mrd. Arreuelto S. M.  
concederle naturaloza a soltura de estos Reynos, y los oficiales me  
nos que son aviron en su persona deava de amende los cupado de un fa  
milia de enemigos todos sus estados. G. haner seguido su R. y partido  
tanto mas a prozable y conuista; en quien como el no hera de asallay  
de que se le azequido, y sus parientes, notener aun comarzo; y paramante  
nre = Ven en segunda; como, S. M. a dicho mrd. G. decreto de ocho de octo  
de oct. proximo y asauer a D. Candido Buiton gran. de az. Frances  
con el Ducado de genyon Ecobonaria de S. M. en que cebran bacar y  
pueda gozar G. decreto de lamunagha, a benido S. M. en concederle  
la naturaloza de los Reynos limitada hasta los ochoz. duc. = Ven  
la naturaloza, como G. decreto de diez y seis de oct. de 1714; se azequido el  
Rey N. S. de hazer mrd. a D. Luis Cantelmo hijo natural del  
Duque de Logub, de D. mill quinientos ducados de genyon

